



Cuarto cuatrimestre Medicina Veterinaria Y Zootecnista.

Brandon Eduardo Chang

CAPITAL HUMANO

Lic. JUAN JESUS

AGUSTIN GUZMAN

Asesor académico

agustin_50_19@hotmail.com

Realizar un Mapa Conceptual sobre el tema:

1.3 Leyes y principios ecológicos básico

1.4 Niveles de integración de la naturaleza

2020



GUATEMALA-MEXICO

Leyes y principios ecológicos básico

La política ambiental en México

En México, las leyes y normas que regulan el aspecto ambiental son relativamente nuevas. Aunque antes de la década de 1970 había leyes que se referían al uso de recursos naturales

A inicios de la década de 1990 la deforestación promedio anual era de 631 mil hectáreas, para finales de la década era de 401 mil hectáreas; el número de acuíferos sobre-explotados en 1975 era de 32, para el año 2000 habían pasado a 96, casi el 15 por ciento del total de acuíferos en el país.

1970, eran pocos los países que habían contaban con leyes para regular el manejo del ambiente y de los recursos naturales



1972 marca el inicio de una época en el cuidado y preservación del medio ambiente, en los años subsiguientes las actividades encaminadas a encaminar los esfuerzos nacionales no llegaron muy lejos, ya que, aunque se avanzó en cuestiones de orden técnico y científico

1983, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ante la evidencia de que la protección del medio ambiente se convertiría en una cuestión que ponía en riesgo la supervivencia, estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

En 2000, sólo el 27 por ciento de las aguas monitoreadas no estaban contaminados o presentaban niveles de calidad aceptable, lo que limita el uso del recurso, ya que el agua contaminada pone en riesgo la salud de personas, de la flora y fauna, y en general de los ecosistemas.

En 1972, el gobierno federal creó la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, dependiente de la Secretaría de Salud, que fue la primera institución pública establecida para atender principalmente los problemas de contaminación urbana producida por las industrias y los vehículos.

En 1982, la política ambiental adquirió un enfoque integral, se reformó la Constitución, se crearon nuevas instituciones y se edificaron las bases jurídico-administrativas de una política de protección del medio ambiente.

